

**INFORME DE COMISARIO
DORGELO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al ejercicio del año 2015.

Se ha cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias dispuestas por la Junta General, los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia y archivos de los mismos, son el reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina, que tiene una pérdida debido a los bajos precios de venta, tal como lo consigna en su informe.

Cabe indicar que existe un programa contable.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Machala, 15 de Abril de 2016

Atentamente,


Sra. Sandra Eduviges Loayza Romero
COMISARIO